

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.524

Miércoles 12 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2298434

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 449 EXENTA, DEL 31 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 449, del 31 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 27/03/2023, presentada por don Matías Chacón Parra, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por calle 20 de Agosto, entre calles O'Higgins y Juan Martínez de Rozas, Calzada Completa, desde el día 14/04/2023 desde las 10:00 hasta el día 16/04/2023 a las 23:00, con la finalidad de realizar la actividad "Fiesta de la Vendimia".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán Viejo, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por calle 20 de Agosto, entre calles O'Higgins y Juan Martínez de Rozas, desde el día 14/04/2023 desde las 10:00 hasta el día 16/04/2023 a las 23:00.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.